



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de marzo de 2018
P.I.E. N° 146/2018-2019



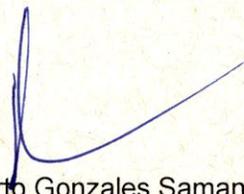
Señor
Dr. Gonzalo Alcón Aliaga
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Sucre.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Presidente, que por su intermedio el Dr. Juan Walter Rimba Alvis, Juez Público de Riberalta, vía Consejo Distrital del Beni, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el cumplimiento de la Sentencia Constitucional N° 595/2017-S2 de fecha 19 de junio del 2018, con especificación detallada y cronológica de todas las resoluciones emanadas de dicha autoridad para el cumplimiento de dicha Sentencia Constitucional.--- **2.** Tomando en cuenta de que el Dr. Juan Walter Rimba Alvis, Juez Público de Riberalta, mediante Auto de fecha 2 de febrero del 2018, dispuso remitir en consulta ante el Tribunal Constitucional Plurinacional, supuesta dualidad de fallos en la Sentencia Constitucional N° 595/2017-SZ de fecha 19 de junio del 2017. Especifique la existencia de dicha dualidad observada por su persona, señale cuál es la norma legal aplicable, para dicha remisión en consulta y qué resoluciones ha dispuesto su autoridad, para el cumplimiento de la Sentencia Constitucional N° 595/2017-S2, con el fin de evitar posibles daños económicos a la Universidad.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL